

I. Antecedentes

La **Provincia de Chañaral** se encuentra al norte de la Región de Atacama; y está ubicada a 167 km de la capital regional, Copiapó.

La comuna del mismo nombre es además la capital de la provincia de Chañaral. Esta provincia tiene una superficie de veinticuatro mil cuatrocientos treinta y seis coma dos kilómetros cuadrados; y una población estimada de treinta mil quinientos noventa y ocho habitantes.

Chañaral posee yacimientos mineros tales como: El Salvador, Mantos Verdes y la mina Potrerillos, las cuales generan gran parte del sustento de la región.

II. Principales logros alcanzados durante 2020.

1. Gobierno en terreno (GET).

Este programa de coordinación, orden público y gestión territorial es un instrumento político público, que tiene como objetivo contribuir al acceso efectivo de los ciudadanos a los productos y servicios que brindan las instituciones del Estado de Chile.

Esta Gobernación ejecutó 14 plazas ciudadanas en el año 2020, de las cuales 11 fueron presenciales y 3 de manera remota, debiendo acomodándonos a las nuevas tecnologías con el fin de resguardar a nuestros usuarios, por la pandemia que azota a nuestro continente. Estas, abarcaron la totalidad de la Provincia de Chañaral, tanto en las zonas urbanas, como las localidades rurales de las comunas; generando en total 22 servicios participantes durante la ejecución de los Gobierno En Terreno, logrando así en el año 2020, abarcar a 2.142 atenciones.

La siguiente tabla muestra un resumen de estas:

Localidad	N° Servicios Participantes	N° Personas Atendidas
Playa Portofino	6	250
Playa Las Piscinas	4	120
Torres del Inca	4	160
Pan de Azúcar	6	300
Chañaral	9	100
Inca de Oro	4	153
Diego de Almagro	5	125
Portal del Inca	6	132
Inca de Oro	6	298
El Salado	4	417
Inca de Oro	7	870
TOTAL	61	2142

2. Comité Técnico Asesor.

El Comité Técnico Asesor (CTA), es el instrumento mediante el cual la Gobernación coordina a los distintos servicios públicos y orienta operacionalmente su acción en torno a un plan anual de metas, construido con la participación de los integrantes del CTA y la ciudadanía.

El Comité Técnico Asesor atendiendo a la realidad del territorio provincial, teniendo en cuenta sus características, diversidad interna, potencialidades de desarrollo, aspiraciones ciudadanas e identidades culturales.

En el siguiente cuadro se presentan los principales resultados del año 2020:

Protección Social	Seguridad Pública	Migrantes.
Reuniones telemáticas con profesionales y dirigentes vecinales para capacitarlos en relación al Registro Social de hogares y programa Chile crece contigo.	6 visitas a Radios de las comunas de Chañaral y Diego de Almagro.	Reuniones de capacitación a funcionarios públicos de los nuevos modelos de atención del Departamento de Extranjería y migraciones.
Ayuda asistencial a adultos mayores de la provincia, inscritos en diferentes programas.	Fiscalizaciones: <ul style="list-style-type: none"> • 2 a Locales Nocturnos. • 2 a Botillerías. • 6 a Borde Costero nocturno. 	Se destina 3 días a la semana para ayudas dirigidas a la comunidad en general en materias de migración y contratación de ellos.
Activo monitoreo en colaboración con programa BTE de Intendencia en razón de los Barrios Transitorios de Emergencia de la provincia.	1 feria de Seguridad Pública en la provincia.	
Capacitación Juntas de vecinos y Centros de Adultos Mayores, en cuanto a plan provincial de emergencia	Seminarios telemáticos en conjunto al Departamento Social, de prevención contra la violencia de género a profesionales y dirigentes sociales.	
Coordinación intersectorial de los servicios públicos presentes en la provincia para responder a las necesidades locales.	Fiscalizaciones continuas por Toque de Queda por toda la provincia junto a las policías.	
Videoconferencias con dirigentes sociales de la Provincia en relación a los apoyos del Gobierno por	Reunión con locatarios del comercio, referente al autocuidado y seguridad pública frente a las medidas impulsadas	

Pandemia.	por la Subsecretaría de Prevención del Delito.	
	Diálogos telemáticos ciudadanos en materia de seguridad pública.	
	Difusión Programas de Seguridad Pública y fonos de ayuda.	
	Reuniones constantes por programa Estadio Seguro, dado el campeonato nacional de fútbol profesional en nuestra Provincia.	

3. Extranjería

Con el fin de dar estricto cumplimiento a la tarea encargada a nivel nacional del departamento de extranjería y migración, garantizando así, el cumplimiento de la legislación vigente en temas de extranjería es que el Departamento de Extranjería y Migración de la Gobernación Provincial de Chañaral durante el año 2020 dio cumplimiento de la siguiente forma:

- A. Durante dos mil veinte, se registraron un total de **ciento veinte atenciones**, siendo los migrantes de nacionales **colombiana** los que concentraron el mayor número de estas. En lo que va corrido del presente año, se registran un total de veintiún solicitudes atenciones

En relación al año 2020, se desglosan según nacionalidad de la siguiente manera:

Países de Solicitantes	N° Solicitudes
ARGENTINA	06
BOLIVIA	12
COLOMBIA	51
HAITI	02
ECUADOR	01
PARAGUAY	01
PERU	20
REPUBLICA POPULAR CHINA	03
VENEZUELA	24
TOTAL	120

- B. En cuanto al tipo de trámites realizados durante el 2020:

BENEFICIOS	CANTIDAD
Total de Visas Solicitadas	120
Total de Visas Otorgadas	74
Total de Visas Rechazadas	00
Permanencias Definitivas Solicitadas	46

C. Indicadores:

Tiempo Promedio de Respuesta a la Solicitud de Residencia	60 días
Promedio de Usuarios Atendidos por Día	10 diarios
Tasa de Crecimiento de Solicitudes de Visa respecto al 2019	0%
Tasa de Crecimiento de Permanencias definitivas respecto a 2019	0%

4. Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial del Sistema de Protección Social

El 2020 la autoridad estableció la coordinación del Plan Anual de Metas bajo los ejes programáticos del CTA a través de los Subcomités de Seguridad Ciudadana, Fomento Productivo, Protección Social, Adultos mayores.

A través del funcionamiento de los Plenarios y Subcomités del Comité Técnico Asesor, se ha logrado la concreción, y su respectivo seguimiento, de 39 compromisos con énfasis territorial. Todos ellos con 100 por ciento de realización en las comisiones de subcomités y plenarias, a las cuales asisten todos los titulares de servicios o encargados de áreas, a través de la realización de 25 reuniones de subcomités con 03 plenarios realizados, que permitió ejecutar trabajo en terreno junto a los servicios públicos, las policías y la comunidad, con amplia cobertura mediática, implementando acciones difundidas en materias como; Sistema Táctico de Operación Policial (S.T.O.P.) de Carabineros, Micro tráfico Cero (MT0) de PDI, Estadio Seguro, Fono Denuncia Seguro, Comités de Emergencias Provinciales en cuanto al COVID - 19, fiscalizaciones a locales nocturnos, botillerías, barrios comerciales, coordinación de servicios policiales en los distintos sectores de las comunas de Chañaral y Diego de Almagro y activa participación en los comités de protección civil y de seguridad de ambas comunas por estado de emergencia producto de la pandemia.

Además, la realización de gobiernos en terreno y diálogos ciudadanos cubriendo las necesidades y solicitudes de la comunidad en relación a información respecto al COVID -19, operativos de diversas temáticas según la necesidad del territorio en ambas comunas, todo generado en torno a la pandemia por COVID - 19.

Además, la realización de gobiernos en terreno y diálogos ciudadanos cubriendo las necesidades y solicitudes de la comunidad, operativos de diversas temáticas según la necesidad del territorio en ambas comunas.

5. Seguridad Pública.

a. Sistema Táctico de Operación Policial.

Hoy en día, la seguridad es uno de los pilares a fortalecer, tanto por parte de las autoridades, como de la ciudadanía. Ante esto, Carabineros implemento su Sistema Táctico de Operación Policial, iniciativa que fue anunciada por el Presidente Sr. Sebastián Piñera Echenique en abril del 2018, permitiendo a la población tener contacto inmediato con los Carabineros de sus

comisarías más cercanas. Además, ha permitido identificar los factores de riesgo cercanos a la residencia de cualquier ciudadano del país.

En nuestra provincia, este nuevo sistema policial permitió la disminución de delitos, los cuales se demuestran en la siguiente gráfica:

Delitos	% cambio	Delitos	%
Robo con intimidación	- 70	Robo en lugar habitado	-45
Lesiones	- 45	Otros robos con fuerza	0
Violaciones	- 100		

b. Subcomité de Seguridad.

El Subcomité de Seguridad Pública, tiene como principal función dar a conocer y ejecutar las políticas de gobierno concernientes a la seguridad pública, establecer coordinación entre Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y Fiscalía con los servicios públicos y organizaciones sociales de la provincia, lo que permite conocer una serie de elementos que deben estar presentes para llevar a cabo un programa de seguridad pública, analizando la problemática de la provincia en temas de seguridad e ideando un plan de acción que permita dar solución a dichos problemas a nivel local.

Para la atención de las personas en situación de vulnerabilidad social, el año 2020, se contó con un monto de diez millones 766 mil 206 pesos, el cual, a través del programa ORASMI, (Fondo Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior).

Se aprobaron y entregaron recursos ORASMI a 70 casos durante el año 2020. Algunas de las principales temáticas en cuanto a los aportes entregados fueron:

Áreas	N° de casos	Gasto (\$)	Porcentaje (%)
Salud	21	\$ 1.940.137	18%
Vivienda	26	\$5.098.232	48%
Asistencia Social	16	\$1.328.027	12%
Emprendimiento	7	\$1.672.293	16%
Discapacidad	1	\$665.900	6%

Cerca del 59% de los casos aprobados durante el 2020 corresponde a casos a demandas espontaneas en la Gobernación Provincial de Chañaral; mientras que, el 41% restante, corresponde a casos derivados de algunos servicios u organismos tales como: Municipalidades, Programas Sociales (Chile Crece Contigo, Subsistema Seguridades y Oportunidades.), ONG y otros.

6. Emergencias.

- a. Entre las atribuciones y funciones de la Gobernación Provincial de Chañaral está la coordinación de los SSPP ante emergencias o desastres, función que cumple bajo la supervisión técnica de la ONEMI Regional, con quien tiene a cargo planificar y coordinar los recursos públicos y privados destinados a la prevención y atención de emergencias y desastres de origen natural o provocados por la acción humana, proporcionando a los ministerios, intendencias, gobernaciones, municipios y organismos de Protección Civil de nivel nacional, regional, provincial y comunal, modelos y planes de gestión permanente para la prevención y manejo de emergencias, desastres y catástrofes.

Durante el año 2020, producto de los eventos naturales ocurridos años anteriores en la provincia, surge la necesidad de formar la Mesa de Protección Civil con el objetivo de concretar un plan comunal y provincial de emergencia, frente a diversas situaciones ya sea naturales y producidas por el hombre en cuanto protocolos de acción.

- b. Campañas reactivas

Durante el año 2020, los distintos organismos públicos coordinados y liderados por la Gobernación Provincial de Chañaral, trabajaron arduamente para llegar a todos los rincones de las comunas de Chañaral y Diego de Almagro en la campaña “Alimentos para Chile”. En esta provincia se repartió un total de 13.536 canastas de alimentos, las cuales posteriormente fueron rendidas ante la Contraloría Regional.

Estas ayudas fueron en directo alivio aquellas familias y hogares vulnerables y de clase media que a causa de la pandemia han visto mermado sus ingresos.

La siguiente tabla detalla el número de beneficiarios por comuna en cada campaña:

Entrega Beneficio “Alimentos para Chile”			
Comuna	Primera entrega	Segunda Entrega	Tercera entrega
Chañaral	2.300	1600	3000
Diego de Almagro	2.136	1500	3000
TOTAL	4.436	3100	6000

7. Fondos

El Fondo Social Presidente de la República (FONDES), tiene como enfoque fundamental fomentar y fortalecer a las organizaciones sociales quienes son la expresión básica de la ciudadanía del país. La participación ciudadana, es la que sostiene el vínculo entre los gobiernos y los ciudadanos, donde el Fondo Social cumple un rol relevante de acción en el territorio, invitando a entidades públicas y privadas, que no persigan fines de lucro, a postular el financiamiento de proyectos de carácter social que contribuyan a apoyar y complementar las políticas de inversión social, orientados a construir tejido social (acción coordinada de un grupo de personas) y contribuir a superar la vulnerabilidad social de una comunidad u organización determinada.

Proyectos financiados FONDES 2020:

- 11 proyectos adjudicados y financiados en la provincia de Chañaral con un monto total aprobado de \$ 12.338.940 enfocados en las líneas de equipamiento e implementación comunitaria.
- En cuanto a la postulación Nacional fueron 06 proyectos aprobados y financiados, dando un monto total aprobado de \$20.920.528, enfocados en las líneas de equipamiento, implementación comunitaria e infraestructura.

Sumando un monto total aprobado año 2020 para la provincia de Chañaral de \$33.259.468.-

III. Programación periodo 2021

1. Convenios

Siguiendo con el compromiso adoptado en 2018 por esta Gobernación Provincial con el Ministerio de Energía, para fomentar el recambio tecnológico en los hogares a través de iniciativas que capaciten a los hogares más vulnerables sobre el buen uso de la energía y les entreguen a las familias herramientas de eficiencia energética, con el fin de motivarlas a integrar estas prácticas como parte de su vida cotidiana y así generar una cultura del buen uso de la energía.

Razón por la cual durante el año 2020 en conjunto con la Seremía de Energía de Atacama se realizaron reunión técnica, en el marco del Convenio “Con Buena Energía”, entre el Ministerio de Energía y la Gobernación Provincial de Chañaral. Este convenio tiene como objetivo implementar el Programa de Difusión y Educación para la eficiencia energética en el sector residencial.

En términos generales el fomento de la eficiencia energética, aporta múltiples beneficios al país como a las personas, entre los que destacan los menores costos operativos que aumentan la competitividad de la economía, la reducción de los costos de energía en el hogar, la disminución de las emisiones de CO2 y de otros gases, el aumento de la seguridad de suministro y la reducción de la dependencia energética del país.

El Programa contara con una serie de acciones entre las que destacan, capacitar a personas vulnerables, en materia de eficiencia energética, donde se espera que, con la charla, podamos incentivar el ahorro de energía en los hogares, generando un ahorro producto de la disminución del consumo de energía eléctrica. A cambio de asistir a la capacitación se entrega un kit de eficiencia que está compuesto por una bolsa ecológica, tres ampolletas LED, un alargador, y un imán con información de eficiencia energética.

En otras áreas, esta Gobernación suscribió un convenio con el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), por el cual se ayudó directamente en insumos y cuidados a personas discapacitadas de la Provincia de Chañaral; donde por 3 meses se contrataba a un cuidador no profesional para la ayuda de personas discapacitadas post Covid-19.

Financiado por SUBDERE, se firmó a principios del presente año el Convenio Mascota Protegida, el cual será ejecutado por la Gobernación Provincial de Chañaral, en distintas

localidades, dando mayor atención a las más apartadas. El convenio consta de dos programas copulativos: esterilización y microchips. Dando un total de mil esterilizaciones y microchips para las mascotas.

Y finalmente, los funcionarios de esta repartición se movilizaron por las comunas de Chañaral y Diego de Almagro en ayuda de la mayor campaña logística de los últimos cien años de historia, la vacunación de nuestros ciudadanos. Dónde los distintos funcionarios y funcionarias no solo colaboraron al personal de salud provincial, sino que además, dieron a conocer los distintos beneficios entregados por nuestro Gobierno.

2. Gobierno en terreno.

El gobierno tiene como meta acercar la oferta pública a las localidades más vulnerables y aisladas de nuestro país, afianzando la protección de los ciudadanos, la equidad social y territorial; a través del programa gobierno en terreno. Se proyecta para este año 24 actividades durante el año 2021; teniendo 12 plazas ciudadanas y 12 diálogos ciudadanos.

3. Comité Técnico Asesor.

El Comité Técnico Asesor (CTA) es el espacio de coordinación intersectorial de los Servicios Públicos presentes en la Provincia, convocado por el gobernador de Chañaral.

Su objetivo es definir metas articuladamente para responder a las necesidades locales y avanzar hacia un desarrollo provincial. “Plan Anual de Metas” bajo los ejes programáticos a través del funcionamiento de los Plenarios y de los Subcomités:

- Seguridad Ciudadana enmarcado en la colaboración a través de programas de seguridad pública con servicios y policías, disminuyendo la percepción de inseguridad en la comunidad.
- Fomento Productivo enmarcado en colaborar en la visibilización de las ofertas programáticas de los servicios a través de los programas de fomento.
- Sistema de Protección Social (COTEP) enmarcado en coordinar mesas de trabajo temáticas de las distintas áreas de los servicios relacionados los departamentos sociales a través de los servicios públicos y los municipios.
- Plan elige vivir sin drogas, enmarcado en realizar jornadas educativas enfocadas en los establecimientos educacionales de la provincia a través de la coordinación con los servicios para capacitaciones en temáticas de prevención del consumo de drogas y uso correcto del tiempo libre.
- Mesa Provincial de Eficiencia: enmarcado en realizar actividades que creen planes o programas colaborativos entre el sector público privado, que permitirán atender las necesidades que van en directo beneficio de la población, las localidades, las comunidades, el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida de todos los

habitantes de la provincia, en cuanto a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

4. Extranjería.

Para el año 2021, esta Gobernación tiene la tarea desde Abril del 2021 de hacer entrega al Servicio Nacional de Migraciones todas las solicitudes, debiendo los potenciales beneficiarios enviar ahora a una casilla única en la Capital de la República, los documentos solicitados para su posterior análisis.

5. Seguridad Pública.

a. Sistema Táctico de Operación Policial, (S.T.O.P.).

El Sistema Táctico de Operación Policial, es una herramienta para la prevención del delito, que permite una acción policial más eficiente, gracias al análisis de información delictual, alimentado principalmente por las denuncias que hacen los ciudadanos. El STOP permite una mejor coordinación entre las instituciones responsables de la seguridad y la prevención, creando metas y objetivos comunes en favor de la ciudadanía, bajo esa premisa durante el año 2020 se trabajará en conjunto con Carabineros de Chile.

b. Subcomité de Seguridad Pública.

Durante el año 2021 el Subcomité de Seguridad Pública, tiene como metas:

- Fortalecer la coordinación entre Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y Ministerio Público.
- Robustecer el comité de Seguridad Pública, con la realización periódica de reuniones, para la coordinación y planificación de acciones que reduzcan la sensación de inseguridad en la población.
- Acercar a las instituciones policiales a la comunidad, mediante campañas de difusión.
- Capacitar a la comunidad escolar en materias de seguridad, ampliando la cobertura de esta a más localidades.
- Promover y apoyar a organizaciones sociales a la postulación de Fondos Concursables del Seguridad pública, (FNDR y FNSP).

6. Orasmi.

Para el año 2021, el fondo organización regional de acción social del ministerio del interior, como todos los años, busca colaborar en aquellas áreas que generen cambios en las situaciones sociales o circunstancias de vida de las personas, como también busca contribuir a resolver situaciones transitorias de carencia de recursos o de medios para acceder al adecuado ejercicio de sus derechos. Para este periodo, se contemplan las áreas de asistencialidad, vivienda, salud, capacitación y emprendimiento, discapacidad y educación.

Como meta para el presente año, se espera atender 70 casos, de los cuales, a la fecha, se han tramitado 12.

7. Fondos.

El Programa Fondo, está destinado a apoyar a las entidades públicas y privadas que no persigan fines de lucro, para que postulen al financiamiento de proyectos de carácter social que contribuyan a apoyar y complementar las políticas de inversión social del Estado. Estos proyectos deberán estar preferentemente orientados a: construir tejido social, potenciar la participación ciudadana y contribuir a superar la vulnerabilidad social de una comunidad u organización determinada.

En cuanto a los programas, se estiman como meta para el año 2020, los siguientes:

FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA;

- a. FONDES (fondos desconcentrados)
- b. Fondo Nacional

En cuanto a los proyectos postulados al FONDES. En la Provincia de Chañaral hasta la fecha se encuentran 12 Iniciativas postuladas, con un monto total de \$11.602.353; y, en proyectos postulados al Fondo Nacional, contamos 7 iniciativas postuladas con un monto de \$35.877.164

Cantidad de agrupaciones adjudicadas Los resultados comenzaran a informarse por el Nivel Central desde septiembre 2020.